



Creado por la Ley 35 1989

AVISO

LA ABOGADA SECRETARIA DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA ODONTOLÓGICA

HACE CONSTAR QUE

En el periodo comprendido entre el veintitrés (23) de diciembre de 2024 al quince (15) de enero de 2025, fue decretada la suspensión de términos procesales, administrativos y atención al público en el Tribunal Nacional de Ética Odontológica, con ocasión a las vacaciones colectivas. Debido a lo anterior, se cierra el despacho por el mismo término y se atenderá al público a partir del día jueves 16 de enero de 2025.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Se fija en la secretaria del despacho.



EDDY MERCEDES TAPIAS ARENAS
Abogada Secretaria

Calle 71 No.11-10 Of 1101 Teléfono: 2555752 Apartado móvil: 311 247 7222
www.tribunaleticaodontologica.org
tneodontologica@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia